

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG  
EMPRESA PÚBLICA**

**CNPJ 17.155.730/0001-64  
NIRE 31300040127**

**AVISO AL MERCADO**

**Aclaraciones sobre el Oficio N ° 313/2023/CVM/Sep/GEA-1**

**Preguntas CVM**

Al Sr.  
Leonardo George de Magalhães  
Director de Relaciones con Inversores  
CIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG  
Avenida Barbacena, 1200, Piso 18/B1  
Belo Horizonte - MG  
Código postal: 30190-131

Correo electrónico: [ri@cemig.com.br](mailto:ri@cemig.com.br)  
c/o: [emisores@b3.com.br](mailto:emisores@b3.com.br)

Asunto: **Solicitud de aclaraciones sobre noticias**

Sr. Director,

1. Nos referimos a la noticia publicada el 18.10.2023 en el medio electrónico Folha de São Paulo, sección mercado, bajo el título: "Zema quiere transformar a Cemig en una empresa privada sin controlador", que contiene las siguientes declaraciones:

El modelo de privatización propuesto por el gobernador Romeu Zema (Novo) para Cemig (Companhia Energética de Minas Gerais) dejará a la empresa sin un accionista controlador. La idea es transformar la empresa en una "corporación".

El Estado debe figurar como accionista de referencia, con poder de veto en las decisiones, si se utiliza la llamada acción de oro.

El plan fue presentado por Zema este martes (17) a los diputados de la base, durante un cóctel en el Palacio de la Liberdade, antigua sede del gobierno. La Privatización debe ser aprobado en la Asamblea Legislativa.

Según el gobierno, las acciones preferentes, que dan derecho a dividendos, se convertirán en acciones ordinarias. Así, el 100% de las acciones de la empresa serán comunes. Estos son los roles que otorgan a sus titulares el derecho a votar en las decisiones de la empresa.

[...]

El Estado mantendrá el 17,04% del total de las acciones de Cemig, lo que le otorga el control sobre la empresa estatal. Sin embargo, con la

conversión de acciones, y bajo el nuevo sistema de gestión, dejará de ser el accionista principal.

2. En vista de lo anterior, determinamos que V.S<sup>ª</sup>. aclare si la noticia es cierta y, en caso afirmativo, explicar las razones por las que entiende que no se trata de un hecho relevante, así como comentar otras informaciones que considere importantes sobre el tema.

3. Cabe señalar que según el art. 3º de la Resolución CVM nº 44/21, el Director de Relaciones con Inversores es responsable de divulgar y comunicar a la CVM y, en su caso, a la entidad de bolsa y mercado organizado extrabursátil donde se admiten los valores emitidos por la empresa. negociación, cualquier acto o hecho relevante ocurrido o relacionado con su actividad, así como asegurar su amplia e inmediata difusión, simultáneamente en todos los mercados en los que dichos valores se encuentren admitidos a negociación.

### Respuesta de CEMIG

Estimados Señores:

Companhia Energética de Minas Gerais - CEMIG ("Cemig" o "Empresa"), en respuesta al Oficio Nº 313/2023/CVM/SEP/GEA-1, presenta las siguientes aclaraciones:

La noticia publicada el 18.10.2023 en el medio electrónico Folha de São Paulo, sección mercado, bajo el titular: "Zema quiere transformar Cemig en una empresa privada sin controlador", se trata de una investigación, según el propio medio de prensa, que el gobernador Romeu Zema anunció un plan a los diputados, que necesitan aprobar la privatización.

Cabe señalar que el contexto de la noticia involucra el interés del Gobernador del Estado de Minas Gerais, quien representa al controlador de la Compañía, en línea con lo ya publicado mediante Comunicado al Mercado el 21/08/2023.

Se trata de un proceso de competencia exclusiva del responsable del tratamiento y de otros agentes externos, de acuerdo con la legislación estatal de Minas Gerais.

La Compañía informa que hasta la fecha no existe nueva información que, a la luz de la Resolución CVM nº 44/21, justifique la divulgación de un Acto o Hecho Relevante sobre el asunto.

En esta ocasión, la Compañía reitera su compromiso con la transparencia y las mejores prácticas de divulgación del mercado.

Belo Horizonte, 20 de octubre de 2023.

**Leonardo George de Magalhães**  
**Director de Finanzas y Relaciones con Inversores**